

<p style="text-align: center;">Comisión de Instituto de Comunicación Acta N° 16 29/9/2020</p>
--

Asisten: Director: Fernando Andacht; Orden Docente: Sabrina Martínez y Fernando González Perilli; Orden Estudiantil: Katia Casciano y Sofía Muníz; Orden de Egresados: Gerardo Iglesias. Asistente Académico de la Dirección: Facundo Franco.

Falta con aviso: Gabriela Pasturino por el Orden de Egresados.

Secretaría: Ana Soto.

1.- Aprobación del acta del 14 de setiembre de 2020.

Se resuelve: Aprobar el acta de la Comisión de Instituto de Comunicación correspondiente a la sesión N° 15 del 14 de setiembre de 2020. **(Unanimidad)**

2.- Renovación de los docentes interinos del Instituto de Comunicación de la FIC.

Exp. N° 251040-502562-20

Atento:

1. Al vencimiento de los cargos interinos del Instituto de Comunicación de la FIC, el 31/10/2020.
2. A lo establecido en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la FIC.

Considerando:

1. Los informes de actividad correspondiente al período anterior, presentados por los docentes interinos del Instituto de Comunicación cuyos cargos vencen el 31/10/2020.
2. Las evaluaciones realizadas por los coordinadores de departamentos y secciones académicas en función de la actuación de los docentes interinos hasta el 31/10/2020.
3. La nota presentada por la Prof. Adj. Natalia Uval, encargada de la sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales, respecto a la renovación del cargo del Prof. Agdo. Edison Lanza, quien se encontraba en uso de licencia sin goce de sueldo para ocupar el cargo de Relator Especial de DDHH en la ONU.
4. La nota de la Prof. Agda. María Inés de Torres sobre el vencimiento del cargo del Ay. Matías Navarrete.

Se resuelve:

1. A propuesta del Orden Estudiantil, esta comisión entiende fundamental que el Consejo de la Facultad exhorte a los docentes con observaciones de los supervisores académicos en sus evaluaciones, sobre todo las referidas a las actividades de extensión e investigación, a comprometerse e involucrarse en esas funciones universitarias y dar cuenta de ellas en el informe correspondiente al próximo período, para ser tomadas como insumo de las renovaciones de los cargos que vencen el 31/10/2021.
2. Sugerir al Consejo de la Facultad que prorrogue por el término de un año a partir del 1/11/2020 a los siguientes docentes del Instituto de Comunicación en sus cargos interinos, con la recomendación de tomar en cuenta las sugerencias realizadas por los



coordinadores en los informes de evaluación:

- ***Eduardo Alonso Bentos***, cargo N° 6009, G°2, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Macarena Gómez Lombide***, cargo N° 7050, G°2, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***María Florencia Soria González***, cargo N° 7127, G°2, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***María Noel Belhot Parra***, cargo N° 6286, G°1, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Pablo Federico Gatti Ballester***, cargo N° 6871, G°1, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Valentín Magnone Machado***, cargo N° 6789, G°1, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Camila Rojas Torres***, cargo N° 6462, G°1, 15 horas, sección académica Lenguajes Multimediales y Tecnologías de la Comunicación del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Leticia Beatriz Gambetta Abella***, cargo N° 7152, G°3, 20 horas, sección académica Lenguas y Estudios Sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Hugo Enrique Valanzano Falero***, cargo N° 6884, G°3, 15 horas, sección académica Lenguas y Estudios Sobre el Lenguaje del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Santiago Martín López Delacruz***, cargo N° 7137, G°1, 15 horas, sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Gabriel Galli Danese***, cargo N° 6990, G°3, 20 horas, Director Ejecutivo de UNI Radio del Departamento de Medios y Lenguajes del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Cecilia Marrero Méndez***, cargo N° 7086, G°3, 10 horas, sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, con radicación en Tacuarembó. **(Unanimidad)**
- ***Richard Diego Pereira Méndez***, cargo N° 6927, G°2, 10 horas, sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, con radicación en Tacuarembó. **(Unanimidad)**
- ***Chiara Daniela Miranda Turnes***, cargo N° 7269, G°1, 15 horas, sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Carlos Martín Motta Fornesi***, cargo N° 7104, G°1, 15 horas, sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Jorge Leonardo Pintos González***, cargo N° 6312, G°1, 15 horas, sección académica Comunicación Organizacional del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Edison Antonio Lanza Robatto***, cargo N° 6458, G°4, 20 horas, sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- ***Tania Ferreira Sodano***, cargo N° 6790, G°1, 15 horas, sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**



- **Genoveva Malcuori Asconeguy**, cargo N° 6321, G°1, 15 horas, sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- **Amanda María Muñoz Cambio**, cargo N° 6456, G°1, 15 horas, sección académica Periodismo del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- **Horacio Damián Todeschini Castañola**, cargo N° 6718, G°1, 15 horas, sección académica Publicidad del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- **Lourdes Beatriz Zetune Ingold**, cargo N° 6457, G°1, 15 horas, sección académica Publicidad del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- **Natalia Bolaña Caballero**, cargo N° 6398, G°1, 15 horas, Departamento Teoría de la Comunicación del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- **Alejandro Gabriel Paiva Suárez**, cargo N° 6991, G°1, 15 horas, Departamento Teoría de la Comunicación del IC-FIC. **(Unanimidad)**
- **Mercedes Isabel Altuna Michelini**, cargo N° 6993, G°2, 15 horas, Departamento Metodología de la Investigación en Información y Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**
- **Chiara Daniela Miranda Turnes**, cargo N° 6920, G°1, 15 horas, Departamento Metodología de la Investigación en Información y Comunicación de la FIC. **(Unanimidad)**
- **Rodrigo Mauricio Echaniz Sánchez**, cargo N° 7043, G°1, 30 horas, Proyecto Anáforas de la FIC. **(Unanimidad)**

3. Tomar conocimiento del vencimiento del cargo de **Matías Rafael Navarrete Chiarlone**, (cargo N° 6023, G°1, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC) y sugerir al Consejo de la Facultad no proceder a la renovación. **(Unanimidad)**

3.-Vencimiento de extensiones horarias de docentes del instituto de Comunicación, el 31/10/2020.

Exp. N° 251040-502618-20

Atento: Al vencimiento de extensiones horarias de docentes del Instituto de Comunicación el 31/10/2020.

Considerando: Las solicitudes remitidas por los coordinadores de los Departamentos.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad aprobar las siguientes renovaciones de extensiones horarias:

1. Extensiones horarias por Carrera Docente:

- Mercedes Isabel Altuna Michelini: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 31/10/2021 las siguientes extensiones horarias sobre el cargo N° 6993, G°2, 15 horas, Departamento Metodología de la Investigación en Información y Comunicación de la FIC:
 - a) extensión horaria de 15 a 20 por Carrera Docente - partida incremental 2016;

(Unanimidad)

b) extensión horaria de 20 a 30 por Carrera Docente - partida incremental 2017.

(Unanimidad)

- María Florencia Soria González: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 31/10/2021 la extensión horaria de 15 a 30 horas por Carrera Docente - partida incremental 2017 sobre el cargo N° 7127, G°2, 15 horas, Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC. **(Unanimidad)**

2. Extensiones horarias por Coordinación Académica:

- Alicia Maribel García Dalmás: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 31/7/2021 la extensión horaria de 30 a 32 horas por coordinación de departamento, sobre el cargo N° 6719, G°3, 20 horas, Departamento de Especializaciones Profesionales. **(Unanimidad)**
- Leonardo Luis Secco Hoyos: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 8/5/2021 la extensión horaria de 30 a 32 horas por coordinación de sección académica, sobre el cargo N° 6373, G°3, 20 horas, en la sección académica Medios y Lenguajes Audiovisuales del Departamento de Medios y Lenguajes. **(Unanimidad)**

3. Extensiones horarias por reestructura de departamentos:

- Marta Soledad Caballero de Luis: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 30/11/2025, sujeto a la renovación del cargo efectivo, la extensión horaria de 15 a 23 horas sobre el cargo N° 6752, G°2, 15 horas, en el Departamento de Metodología de la Investigación en Información y Comunicación, por supresión del cargo 206891. **(Unanimidad)**
- José Antonio Pereira Coutiño: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 28/2/2026, sujeto a la renovación del cargo efectivo, la extensión horaria de 13 a 24 horas sobre el cargo N° 6340, G°3, 13 horas, en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, por supresión del cargo 206383. **(Unanimidad)**
- Ignacio Cervieri Lores: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 8/8/2026, sujeto a la renovación del cargo efectivo, la extensión horaria de 15 a 23 horas sobre el cargo N° 6475, G°2, 15 horas, en el Departamento de Teoría de la Comunicación, por supresión del cargo 206894. **(Unanimidad)**

4. Extensiones horarias por tareas en otros departamentos:

- Natalia Bolaña Caballero: Prorrogar a partir del 1/11/2020 y hasta el 31/10/2021 la extensión horaria de 15 a 29 horas sobre el cargo N° 6398, G°1, 15 horas en el Departamento de Teoría de la Comunicación, por tareas de enseñanza en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. **(Unanimidad)**

4.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adj. Alberto Jesús Blanco Llerena.

Exp. N° 251040-500051-20

Atento:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los

Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.

- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando: La evaluación realizada el 16 de setiembre de 2020 por la Prof. Adj. Alicia García Dalmás, coordinadora del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, sobre la actuación del Prof. Adj. Alberto Jesús Blanco Llerena.

Se resuelve:

1. Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Prof. Adj. Alberto Jesús Blanco Llerena por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1/11/2020, en su cargo efectivo N.º 6952, Gº 3, 20 horas semanales, en la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
2. Solicitar al Consejo de la Facultad la renovación de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales por Carrera Docente al Prof. Adj. Alberto Jesús Blanco Llerena, hasta el vencimiento del cargo efectivo N.º 6952, Gº 3, 20 horas semanales, en la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**

5.-Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Adj. Martín Daniel Martínez Puga.

Exp. N° 251040-500043-20

Atento:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se disponen los procedimientos para la reelección de los docentes efectivos de la FIC.

Considerando: La evaluación realizada el 16 de setiembre de 2020 por la Prof. Adj. Alicia García Dalmás, coordinadora del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, sobre la actuación del Prof. Adj. Martín Daniel Martínez Puga.

Se resuelve:

1. Recomendar al Consejo de la Facultad la reelección del Prof. Adj. Martín Daniel Martínez Puga por el período estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1/11/2020, en su cargo efectivo N.º 6861, Gº 3, 12 horas semanales, en la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC. **(Unanimidad)**
2. Solicitar al Consejo de la Facultad la renovación de la extensión horaria de 12 a 22 horas semanales al Prof. Adj. Martín Daniel Martínez Puga, hasta el vencimiento del cargo efectivo N.º 6861, Gº 3, 12 horas semanales, en la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, por reestructura interna de la sección académica. **(Unanimidad)**
3. Solicitar al Consejo de la Facultad la renovación de la extensión horaria de 22 a 25 horas

semanales al Prof. Adj. Martín Daniel Martínez Puga, hasta el 31/7/2021, sobre el cargo efectivo N.º 6861, Gº 3, 12 horas semanales, en la sección académica Comunicación Educativa y Comunitaria del Departamento de Especializaciones Profesionales del IC-FIC, por coordinación de la sección académica. **(Unanimidad)**

6.- Designación de un referente de la historia de la LICCOM para integrar el grupo de trabajo que se encargará de la producción de la obra escrita sobre la FIC.

Exp. N° 251900-001084-19

Atento:

1. A la propuesta de redacción de una obra escrita que relate y registre la génesis de la FIC, el proceso de unificación de la EUBCA con la LICCOM y la historia propia de los servicios fundadores, que luce a fs. 1 y 2.
2. Lo acordado por la Comisión de Instituto de Comunicación en las resoluciones N° 6 del 2/12/2019 y N° 10 del 2/3/2020.
3. A lo establecido en la resolución N° 59 adoptada por el Consejo de la Facultad en la sesión del 12 de marzo de 2020.

Considerando: Las propuestas de los órdenes expresadas en Sala.

Se resuelve: Sugerir al Consejo de la Facultad que designe al Prof. Agdo. Federico Beltramelli como referente de la historia de la ex-Liccom, a los efectos de integrar el grupo de trabajo encargado de encaminar la obra escrita sobre la historia de la FIC. **(Unanimidad)**

7.- Evaluación formativa de los docentes de la FIC. Presentación de documentos elaborados por el grupo de trabajo.

Se resuelve: Postergar la consideración del asunto. **(Unanimidad)**

8.- Vencimiento del cargo efectivo del Prof. Tit. Lelio Nicolás Guigou Mardero.

Exp. N° 251040-500158-20

Atento: Al vencimiento del cargo efectivo del Prof. Tit. Nicolás Guigou el 5/11/2020 en su cargo efectivo (cargo N° 6479 , Gº 5, 20 horas, con extensión horaria por Carrera Docente a 35 horas) del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del IC-FIC.

Considerando:

- A lo dispuesto en el artículo 8, literal e) del Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), donde se establece que corresponde a las Comisiones de Instituto informar al Consejo de la Facultad sobre la actuación de los docentes con motivo de su reelección.
- A la resolución N° 52 del Consejo de la Facultad del 13/8/2015, donde se dispone que: “Para el caso de los grado 5 se designará una Comisión Asesora, la que deberá integrarse con 3 docentes grado 5 del Instituto y/o de la Facultad o del resto de la Universidad de la República”.

Se resuelve: Designar a los docentes Mario Barité, Susana Mallo y Rosalía Winocur para integrar la Comisión Asesora encargada de evaluar al Prof. Tit. Lelio Nicolás Guigou Mardero sobre su actuación académica durante el período pasado y elevar a esta comisión un informe

fundamentado respecto a la procedencia de su reelección a partir del 6/11/2020. **(Unanimidad)**

Próxima reunión: Martes 13 de octubre de 2020, 18:00.